



Resolución Directoral

Nº 229 - 2016 DE/ENAMM

Callao 23 SET. 2016

Visto el Memorandum Nº 070-2016, de fecha 22 de setiembre del 2016, cursado por el Director Académico (e) de Post Grado, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 318-2015 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2015, se aprobó el Plan de Tesis elaborado por los alumnos egresados del primer Programa Académico de Doctorado en Ciencias Marítimas, señores Jorge Luis Díaz Nieri y Luis Alberto Torres Koch, cuyo tema es "INFLUENCIA DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA GOBERNANZA MARITIMA EN LA PERCEPCION DEL POBLADOR EN LA COSTA PERUANA EN EL AÑO 2015";

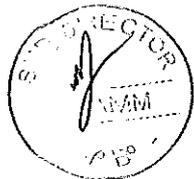
Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24º Capítulo VII del Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 288-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de setiembre de 2012, el cual precisa: Encontrándose el Plan de Tesis debidamente aprobado por el Docente de la asignatura de Seminario de Investigación II, el alumno, mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM, anexando dos ejemplares y el recibo de pago solicitará designación de asesores Técnico y Metodológico";

Que, mediante solicitud de fecha 13 de setiembre del 2016 los señores Jorge Luis Díaz Nieri y Luis Alberto Torres Koch, egresados del I Doctorado en Ciencias Marítimas, solicitan el nombramiento del Asesor Técnico Doctora Sara Regina Purca Cuicapusa y Asesor Metodológico Doctora Joyce Dione Del Pino Robles;

Estando a lo recomendado, de conformidad con el previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Post Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR; a la Doctora Sara Regina Purca Cuicapusa para desempeñarse como Asesora Técnica y a la Doctora Joyce Dione Del Pino Robles como Asesora Metodológica de la tesis cuyo tema es: "INFLUENCIA DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA GOBERNANZA MARITIMA EN LA PERCEPCION DEL POBLADOR EN LA COSTA PERUANA EN EL AÑO 2015" correspondiente a los señores Jorge Luis Díaz Nieri y Luis Alberto Torres Koch, egresados del I Doctorado en Ciencias Marítimas.





ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR, el contenido de la presente Resolución a la Dirección Académica de Post Grado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
43313369